

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11610** *Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Por Orden ECC/1736/2013, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ECC/1297/2014, de 14 de julio (B.O.E. del día 21), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de 5 de septiembre de 2014 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 2014.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos del SOIVRE

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7595333057 A0615	RODRIGUEZ	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	CADIZ	5113185
		RIVAS	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	ALGECIRAS	24
		JAVIER	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	12.630,80
2	0345878735 A0615	BRAZAL	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	MURCIA	5113193
		FERNANDEZ	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	MURCIA	24
		FRANCISCO JOSE	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE MURCIA - MURCIA	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	12.630,80
3	5109792913 A0615	PANCORBO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	ZARAGOZA	2543189
		PEREZ	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO	ZARAGOZA	24
		TERESA MARIA	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ARAGON - ZARAGOZA	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	7.060,20

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo